

Convocatoria abierta
del 7 al 19 de mayo



Vicerectorat de Cooperació Internacional i Solidaritat
Oficina de Cooperació Internacional i Educativa (OCIE) |



PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UJI
PARA ESTUDIANTADO LATINOAMERICANO
EN EL CURSO ACADÉMICO 2007/08

Inter-canviat
Intercambio

ampliant experiències

Toda la convocatoria en: <http://www.uji.es/servels/otci>



PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UJI PARA ESTUDIANTADO LATINOAMERICANO EN EL CURSO ACADÉMICO 2007/08

Resolución de 30 de abril de 2007 del Vicerrectorado de Cooperación Internacional y Solidaridad de la Universitat Jaume I por la que se convoca el Programa de Becas para cursar estudios de máster de la UJI para estudiantado latinoamericano en el curso académico 2007/08.

Este Vicerrectorado ha resuelto:

1. Publicar las bases de la convocatoria del Programa de Becas para cursar estudios de máster de la UJI para estudiantado latinoamericano en el curso 2007/08 que se adjuntan en el anexo 1 de esta resolución.

2. Recursos

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el Juzgado contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó,

en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente al de la notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La vicerrectora de Cooperación Internacional y Solidaridad,

Eva Alcón Soler

Anexo 1

Convocatoria del I Programa de Becas para cursar estudios de máster de la UJI para estudiantado latinoamericano en el curso académico 2007/08

ÍNDICE

A. Convocatoria

1. Introducción al programa.
2. Requisitos para participar en el programa.
3. Procedimiento de presentación de solicitudes.
4. Selección.
5. Obligaciones de las personas beneficiarias.
6. Ayudas económicas.
7. Responsabilidad y régimen sancionador.
8. Información adicional.

B. Oferta de másters

C. Modelo de solicitud

Convocatoria 2007/08

1. Introducción al programa.

La Universitat Jaume I nació con la vocación de consolidarse como una universidad dinámica y emprendedora y con el fin de conseguir la excelencia en la docencia, la investigación y los servicios que se ofrecen a la sociedad. Asimismo, en el artículo 5.1 de sus Estatutos, aprobados por el Decreto 252/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat, DOGV núm. 4658, de 26 de diciembre de 2003, se establece como uno de sus fines la promoción de la inserción en la comunidad científica internacional de su personal y promover también el intercambio de estudiantado en programas de ámbito supranacional.

En América Latina, área geográfica tradicionalmente relacionada con el ámbito cultural en España y con la que la Universitat Jaume I mantiene convenios de colaboración en varios aspectos prácticamente desde su creación hace ya 15 años, hay mucho estudiantado interesado en la realización de estudios máster en la UJI.

No obstante, la UJI es consciente de que para el estudiantado extranjero no resulta a veces sencillo afrontar los gastos propios de la realización de los estudios de máster (no sólo por lo que respecta a las tasas de matrícula, sino también por lo que respecta a los gastos de manutención, viaje y alojamiento en España). Por ello, la UJI, con el patrocinio del Banco Santander, propone un programa de becas

que tiene como objetivo facilitar la participación de este estudiantado latinoamericano en los másters que oferta, y les da la posibilidad de financiarlos, a la vez que se les proporciona la opción de cursarlos de forma presencial, semipresencial o totalmente a distancia.

2. Requisitos para participar en el programa.

Los requisitos de presentación de solicitudes son:

- a) Tener un título de grado expedido por una universidad latinoamericana.
- b) Ser nacional de un país de América Latina.
- c) Estar en posesión de pasaporte nacional con una validez mínima de 6 meses en el momento de incorporación a la UJI, en el caso del alumnado presencial y semipresencial.
- d) No estar incluido en ninguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2, de la Ley 28/2003, general de subvenciones (BOE 18-11-2003).
- e) Cumplimentar un escrito de motivación, donde se harán constar los estudios concretos que se quieren cursar en la UJI y los motivos de la elección.
- f) Estar preinscrito en un programa máster de la UJI. Posteriormente, la oficina gestora de las becas pedirá al coordinador o coordinadora del máster un informe

favorable sobre la admisión al máster de la persona solicitante.

3. Procedimiento de presentación de solicitudes.

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán cursar el modelo oficial de la solicitud que se adjunta como anexo a esta convocatoria, que se dirigirá a la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa de la UJI, dependiente del Vicerectorado de Cooperación Internacional y Solidaridad, y que se presentará al Registro de la Universidad, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 38.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. El plazo de presentación de solicitudes es el comprendido entre el 7 y el 21 de mayo de 2007.

La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte.
- Fotocopia del título de grado.
- Fotocopia del documento de preinscripción en el programa máster.
- Currículo de la persona aspirante, con fotocopia de todos los méritos alegados.

Las personas candidatas deben establecer el orden de preferencia de las becas que solicitan, en

función de los tipos que se detallan a la base 6 de esta convocatoria.

La solicitud contiene un apartado reservado para el escrito de motivación donde (en un máximo de 2 hojas) se deberá motivar la elección del programa máster y explicar qué relación tiene con su futuro académico y/o profesional, así como la aplicación futura que se espera dar a los estudios cursados.

4. Selección.

La selección de las personas candidatas la hará una comisión que estará formada por:

- g) Vicerrectora de Cooperación Internacional y Solidaridad y vicerrector de Postgrado en representación del Equipo de Gobierno.
- h) Dirección académica de la OCIE.
- i) Dirección académica de la OCDS.
- j) Dirección de la Cátedra UNESCO.
- k) Un técnico superior de la OCIE, que actuará como secretario.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

- Expediente académico, con valoración de la nota media (hasta 5 puntos).
- Valoración del informe de admisión del responsable del programa máster para el cual se solicita la beca (hasta 2 puntos).

- c) Valoración del escrito de motivación (hasta 2 puntos).
- d) Repercusión de los estudios para su futuro profesional y posibilidad de aplicación en el país de origen (hasta 3 puntos).
- e) Currículo de la persona solicitante (hasta 2 puntos).

La resolución con la adjudicación de las becas y la lista de personas excluidas se publicará en la web de la Universidad la semana del 4 de junio.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el Juzgado contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente al de la notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento

administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Pueden quedar desiertas las becas a las que no se haya presentado ninguna persona candidata que la Comisión considere idónea.

5. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Las personas beneficiarias de una plaza de intercambio con América Latina tienen una serie de obligaciones por el hecho de participar en el programa:

- a) Comunicar su aceptación o renuncia a la beca mediante correo electrónico o fax a la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa de la Universitat Jaume I en el período de 10 días hábiles desde que se los comunique su selección y registrarse electrónicamente según las instrucciones que facilitará esta oficina.
- b) Matricularse en los estudios máster elegidos dentro de los plazos establecidos por la Universitat Jaume I.
- c) Cursar los estudios de máster para los cuales se concede la beca según la modalidad de enseñanza elegida (a distancia, presencial o semipresencial).
- e) Responsabilizarse de la búsqueda de alojamiento en España así como de la gestión del viaje, de los trámites del visado, del seguro médico y de cualquier otro documento que la legislación

española exija a las personas extranjeras para cursar estudios en España.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones dará lugar a la pérdida y/o devolución de la ayuda económica.

6. Ayudas económicas.

Se establecen tres tipos de becas:

a) Tipo 1. Becas de matrícula.

Se ofrecerán 9 becas de 2.000 euros adscritas a cubrir fundamentalmente los gastos de matrícula de los másters.

Aunque podrá solicitarlas cualquier persona interesada, se concederán prioritariamente a los másters de la modalidad de enseñanza a distancia.

b) Tipo 2. Becas de matrícula + ayuda de viaje.

Se ofrecerán 6 becas de 3.500 euros adscritas a cubrir los gastos de matrícula y bolsa de viaje de estudiantado que, en la modalidad presencial o en la semipresencial, quieran participar en los másters UJI.

c) Tipo 3. Becas de formación de tutores y tutoras locales.

Se ofrecerán 3 becas de 7.000 euros adscritas a cubrir gastos de matrícula, viaje, alojamiento y

manutención de estudiantado de másters presenciales en la UJI que después pasará a ser tutor o tutor local en los países latinoamericanos de procedencia y que colaborarán en las futuras fases de estudios conjuntos de máster con la UJI.

7. Responsabilidad y régimen sancionador.

Las personas beneficiarias de las ayudas quedarán incursoas a las responsabilidades y el régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en materia de subvenciones establece el título IV, de la Ley general de subvenciones. Asimismo, quedarán incursoas a lo que dispone el título IX, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en la redacción establecida por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 67, de la Ley general de subvenciones.

8. Información adicional

Oficina de Cooperación Internacional y Educativa (OCIE)

Universitat Jaume I

Tel.: +34 964387073/7070

Fax: +34 964387001

e-mail: intercanviat@uji.es

Convocatoria abierta del 7 al 19 de mayo
--

Anexo. Oferta de másters

Másteres oficiales y propios para el curso 2007/2008

Área de Ciencias Humanas y Sociales

Másteres oficiales

Máster en Asesoramiento Lingüístico y Cultura
Literaria (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN LENGUAS,
LITERATURAS Y COMUNICACIÓN SOCIOEDUCATIVA*

Máster en Cooperación al Desarrollo
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO
INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL
DESARROLLO*

Máster en Estudios Contemporáneos e
Investigación Avanzada
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN SOCIEDADES
CONTEMPORÁNEAS: ACTORES SOCIALES, POLÍTICA Y
CULTURA (INVESTIGACIÓN AVANZADA Y DIRECCIÓN
DE PROYECTOS)*

Máster en Igualdad y Género en el Ámbito Público
y Privado (Interuniversitario) *PROGRAMA OFICIAL
DE POSTGRADO EN IGUALDAD Y GÉNERO EN EL
ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO*

Máster en Intervención y Mediación Familiar
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN
INTERVENCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL*

Máster en Nuevas Tendencias y Procesos de
Innovación en Comunicación (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN*

Máster en Tecnologías de la Traducción y
Localización (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO
INTERUNIVERSITARIO EN LA TRADUCCIÓN Y LA
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*

Máster en Traducción Medicosanitària
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO
INTERUNIVERSITARIO EN LA TRADUCCIÓN Y LA
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*

Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos
y Desarrollo
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN ESTUDIOS
INTERNACIONALES EN PAZ, CONFLICTOS Y
DESARROLLO*

Másteres propios

Máster English Language for International Trade
(ELIT, 3ª edición)

Máster en la Enseñanza de la Lengua Inglesa en
Contextos Multilingües (MELACOM, 3ª edición)

Máster en Historia del Mundo Hispánico: las
Independencias en Iberoamérica

Máster en Mediación para la Igualdad de
Oportunidades en la Participación Social y en el
Empleo (5ª edición - @ *distancia*)

Máster en Políticas Locales, Género y Desarrollo
(2ª edición) @ *distancia*

Área de Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales

Másteres oficiales

Máster en Gestión de la Calidad (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN DIRECCIÓN
DE EMPRESAS Y MÁRKETING*

Máster en Gestión y Promoción del Desarrollo
Local (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN
DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO*

Máster en Internacionalización Económica:
Integración y Comercio Internacional
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN ECONOMÍA
INTERNACIONAL*

Máster en Márketing e Investigación de Mercados
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN DIRECCIÓN
DE EMPRESAS Y MÁRKETING*

Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa (Interuniversitario)

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

Másteres propios

Máster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES-Managua)

Máster en Gestión y Derecho del Transporte @ *distancia*

Máster Integrado en Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales (3ª edición)

Máster en Medio Ambiente y Empresa (4ª edición) @ *distancia*

Máster en Recursos Humanos (6ª edición presencial, 1ª edición @ *distancia*)

Área de Ciencias de la Salud

Másteres oficiales

Máster en Investigación en Atención Primaria (Interuniversitario)

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

Máster en Psicología del Trabajo, de las
Organizaciones y en Recursos Humanos
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN PSICOLOGÍA
Y SALUD*

Máster en Psicopatología, Salud y Neuropsicología
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN PSICOLOGÍA
Y SALUD*

Másteres propios

Máster en Logopedia (presencial / @ *distancia*)

Área de Tecnología y Ciencias Experimentales

Másteres oficiales

Máster en Biología Molecular, Celular y Genética
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN CIENCIAS
EXPERIMENTALES*

Máster en Ciencia, Tecnología y Aplicaciones de
los Materiales Cerámicos
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN
TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, MATERIALES Y
EDIFICACIÓN*

Máster en Diseño y Fabricación
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN
TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, MATERIALES Y
EDIFICACIÓN*

Máster en Eficiencia Energética y Sostenibilidad en
Instalaciones Industriales y Edificación
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN
TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, MATERIALES Y
EDIFICACIÓN*

Máster en Matemática Computacional
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN
MATEMÁTICA COMPUTACIONAL*

Máster en Nanociencia y Nanotecnología
Molecular (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN CIENCIAS
EXPERIMENTALES*

Máster en Prevención de Riesgos Laborales
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN RIESGOS
AMBIENTALES Y LABORALES*

Máster en Química Sostenible (Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN CIENCIAS
EXPERIMENTALES*

Máster en Sistemas Inteligentes
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN SISTEMAS
INFORMÁTICOS AVANZADOS*

Máster en Técnicas Cromatográficas Aplicadas
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN CIENCIAS
EXPERIMENTALES*

Máster en Tecnologías Geoespaciales
(Interuniversitario)
*PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN SISTEMAS
INFORMÁTICOS AVANZADOS*

Anexo. Modelo de solicitud



UNIVERSITAT
JAUME·I

OFICINA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y EDUCATIVA

Solicitud de participación en Programa de Becas
para estudios de máster en el curso 07/08

Datos personales

Nombre y apellidos:	Pasaporte:
Dirección electrónica:	Fecha de nacimiento:
Dirección permanente:	CP:
Localidad:	Teléfono:
País:	Teléfono2:
Sexo:	Nacionalidad:

Datos académicos

Titulación/Doctorado:
Nota media de expediente:
Año de finalización de los estudios:

Datos del programa máster para el que solicita la beca

Título:

Responsable:

Fecha de preinscripción:

Estudios realizados en el extranjero

Lugar:

Período:

Tipo de estudios:

Tipo de beca:

Motivación para la realización de la estancia

*Escrito de motivación (extensión máxima: el equivalente a 2 folios): se deberá motivar la elección y explicar qué relación tiene con el futuro académico y/o profesional, así como la aplicación futura que espera dar a los estudios cursados.

Datos de la beca que se solicita (marcad la casilla correspondiente)

Opción 1: Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3

Opción 2: Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3

Opción 3: Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3

(Firma)

Fecha:

